Oficina Nacional de Control Interno

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INFORME DE SEGUIMIENTO

Anexo No. 2 Mapa de riesgos de corrupción
Plan Anticorrupción y Atención Al Ciudadano 2017 *"Por la Probidad y la Transparencia en la Universidad Nacional de Colombia"*

Con corte al 31 de diciembre 2017

Elaboró:
Beatriz Estella Barbosa Gómez

Revisó y aprobó:
Ángel Múnera Pineda -Jefe

Bogotá D.C., Febrero de 2018

Anexo 2. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción

En el siguiente anexo se relacionan los 15 riesgos de corrupción de los 50 riesgos reportados, cuya calificación residual los ubicó en niveles de aceptabilidad moderado y alto.

Para el presente corte desaparece el riesgo *"Uso indebido de la información para favorecer intereses particulares en el proceso de admisión pregrado"* del proceso Admisiones debido a que en la versión 3.0 quedo calificado en zona moderada por un error en la transcripción pero realmente se encuentra en zona baja. Por otra parte se modifica el riesgo reportado por el proceso Gestión de Espacios Físicos en la Sede Palmira, puesto que se acogieron al riesgo estandarizado con las Sedes Andinas y de Presencia.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
Desconocimiento de los deberes institucionales de los servidores públicos	***Moderado:*** Recibir dádivas para favorecer a un proveedor en el desarrollo de las actividades relacionadas a eventos, dotación, entre otros (*Divulgación Cultural*)	• Estatuto de Personal Administrativo • Manual de Convenios y contratos	21/11/2017	24/11/2017	Se mantienen vigentes los resultados del monitoreo y revisión de los riesgos de corrupción que se desarrolló entre los meses de abril – agosto de3 2017. Se está a la espera de la información que se reciba por parte de los procesos del monitoreo y revisión final de la vigencia 2017 para la actualización del mapa de riesgos de corrupción institucional, cuya fecha límite es el 25 de enero de 2018.	De acuerdo con lo reportado por la Vicerrectoría General y en virtud de la evaluación a los controles establecidos para los riesgos inherentes clasificados en zona extrema, no se cuenta con información de monitoreo por parte de los procesos que tienen riesgos residuales en categoría moderada ya que los procesos tienen como fecha límite para realizar reporte el 25 de enero de 2018, la Vicerrectoría General priorizó solicitud de evidencias de monitoreo a los procesos donde la ONCI evaluó los controles asociados a los riesgos de corrupción inherente clasificados en zona extrema. Se espera que luego de la evaluación final, el resultado arrojado se tenga en cuenta para la formulación o actualización de los riesgos de corrupción establecidos para el 2018.
Personal Recibir dádivas para el cambio de una hoja de respuestas dentro del proceso de admisión Recibir dádivas para entregar información de la prueba de admisión de posgrado Desconocimiento de sistemas	***Moderado:*** Uso indebido de la información para favorecer intereses particulares en el proceso de admisión posgrado (*Admisiones*)	• Los controles se encuentran definidos en el procedimiento Logística de aplicación de pruebas • Los controles se encuentran definidos en el procedimiento Instructivo para la aplicación de pruebas de posgrado dirigido a	21/11/2017	24/11/2017	Se mantienen vigentes los resultados del monitoreo y revisión de los riesgos de corrupción que se desarrolló entre los meses de abril – agosto de3 2017. Se está a la espera de la información que se reciba por	De acuerdo con lo reportado por la Vicerrectoría General y en virtud de la evaluación a los controles establecidos para los riesgos inherentes clasificados en zona extrema, no se cuenta con información de monitoreo por parte de los procesos que tienen

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
seguros para el manejo de información de la prueba de admisión a posgrado		los docentes designados • Los controles se encuentran definidos en el procedimiento Lectura de hojas de respuesta • Canal seguro para la carga de pruebas por parte de los Coordinadores de los programas curriculares de posgrado • Control de acceso al sistema de información ISYSDNA			parte de los procesos del monitoreo y revisión final de la vigencia 2017 para la actualización del mapa de riesgos de corrupción institucional, cuya fecha límite es el 25 de enero de 2018.	riesgos residuales en categoría moderada ya que los procesos tienen como fecha límite para realizar reporte el 25 de enero de 2018, la Vicerrectoría General priorizó solicitud de evidencias de monitoreo a los procesos donde la ONCI evaluó los controles asociados a los riesgos de corrupción inherente clasificados en zona extrema. Se espera que luego de la evaluación final, el resultado arrojado se tenga en cuenta para la formulación o actualización de los riesgos de corrupción establecidos para el 2018.
Culturales, Económicos, Personal, Políticos, Procesos	***Moderado:*** Abuso del poder por parte de los intervinientes directos o indirectos, en el manejo de recursos de cualquier índole en el ciclo de vida de los proyectos de extensión buscando beneficio particular (*Gestión de la Extensión*)	• Seguimiento a la aplicación del Manual de Convenios y Contratos por medio de la plataforma Hermes • Seguimiento a la aplicación del Acuerdo 036 de 2009 por medio de la plataforma Hermes • Designación de los Directores de Proyectos de acuerdo a su idoneidad, pertinencia y disponibilidad • Verificación en la etapa precontractual de lo aprobado en el proyecto contra los recursos a contratar en la ejecución del mismo	21/11/2017	24/11/2017	Se mantienen vigentes los resultados del monitoreo y revisión de los riesgos de corrupción que se desarrolló entre los meses de abril – agosto de3 2017. Se está a la espera de la información que se reciba por parte de los procesos del monitoreo y revisión final de la vigencia 2017 para la actualización del mapa de riesgos de corrupción institucional, cuya fecha límite es el 25 de enero de 2018.	De acuerdo con lo reportado por la Vicerrectoría General y en virtud de la evaluación a los controles establecidos para los riesgos inherentes clasificados en zona extrema, no se cuenta con información de monitoreo por parte de los procesos que tienen riesgos residuales en categoría moderada ya que los procesos tienen como fecha límite para realizar reporte el 25 de enero de 2018, la Vicerrectoría General priorizó solicitud de evidencias de monitoreo a los procesos donde la ONCI evaluó los controles asociados a los riesgos de corrupción inherente clasificados en zona extrema. Se espera que luego de la evaluación final, el resultado arrojado se tenga en cuenta para la formulación o actualización de

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
						los riesgos de corrupción establecidos para el 2018.
Infraestructura, Normas y Directrices, Personal, Procesos	***Moderado:*** Alteración de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en procesos relacionados con sistemas de misión crítica declarados como confidenciales (*Gobierno Y Gestión De Servicios De TI*)	• Política de Seguridad informática y de la información • Control de acceso • Backup y recuperaciones	21/11/2017	24/11/2017	Se mantienen vigentes los resultados del monitoreo y revisión de los riesgos de corrupción que se desarrolló entre los meses de abril – agosto de3 2017. Se está a la espera de la información que se reciba por parte de los procesos del monitoreo y revisión final de la vigencia 2017 para la actualización del mapa de riesgos de corrupción institucional, cuya fecha límite es el 25 de enero de 2018.	De acuerdo con lo reportado por la Vicerrectoría General y en virtud de la evaluación a los controles establecidos para los riesgos inherentes clasificados en zona extrema, no se cuenta con información de monitoreo por parte de los procesos que tienen riesgos residuales en categoría moderada ya que los procesos tienen como fecha límite para realizar reporte el 25 de enero de 2018, la Vicerrectoría General priorizó solicitud de evidencias de monitoreo a los procesos donde la ONCI evaluó los controles asociados a los riesgos de corrupción inherente clasificados en zona extrema. Se espera que luego de la evaluación final, el resultado arrojado se tenga en cuenta para la formulación o actualización de los riesgos de corrupción establecidos para el 2018.
Personal Procesos	***Moderado:*** Inadecuada selección de contratistas: seleccionar un proveedor que posiblemente no sea el más idóneo para el cumplimiento del objeto contractual requerido, o cuya propuesta posiblemente no sea la más beneficiosa para la Universidad (*Adquisición de Bienes y Servicios*)	• Normatividad contractual aplicable • Procedimientos y herramientas para elaboración de estudios de mercado, invitaciones a presentar oferta, justificaciones, estructura de pliegos de condiciones, clausulados de órdenes contractuales • Formatos de invitación y evaluación de propuestas.	21/11/2017	24/11/2017	Se mantienen vigentes los resultados del monitoreo y revisión de los riesgos de corrupción que se desarrolló entre los meses de abril – agosto de3 2017. Se está a la espera de la información que se reciba por parte de los procesos del monitoreo y revisión final de la vigencia 2017 para la actualización del mapa de riesgos de corrupción institucional, cuya fecha límite es	De acuerdo con lo reportado por la Vicerrectoría General y en virtud de la evaluación a los controles establecidos para los riesgos inherentes clasificados en zona extrema, no se cuenta con información de monitoreo por parte de los procesos que tienen riesgos residuales en categoría moderada ya que los procesos tienen como fecha límite para realizar reporte el 25 de enero de 2018, la Vicerrectoría General

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
					el 25 de enero de 2018.	priorizó solicitud de evidencias de monitoreo a los procesos donde la ONCI evaluó los controles asociados a los riesgos de corrupción inherente clasificados en zona extrema. Se espera que luego de la evaluación final, el resultado arrojado se tenga en cuenta para la formulación o actualización de los riesgos de corrupción establecidos para el 2018.
Estructura organizacional Económicos	***Alto:*** Debilidades en el seguimiento a la ejecución contractual, por parte del supervisor o interventor: fallas en la ejecución de las actividades inherentes a la función de supervisión e interventoría (*Adquisición de Bienes y Servicios*)	• Normatividad contractual aplicable • Procedimientos y herramientas de apoyo a la gestión contractual, Guía "Cartilla para el ejercicio de la función de supervisión e interventoría de contratos y ordenes contractuales"	21/11/2017	24/11/2017	Se mantienen vigentes los resultados del monitoreo y revisión de los riesgos de corrupción que se desarrolló entre los meses de abril – agosto de3 2017. Se está a la espera de la información que se reciba por parte de los procesos del monitoreo y revisión final de la vigencia 2017 para la actualización del mapa de riesgos de corrupción institucional, cuya fecha límite es el 25 de enero de 2018.	De acuerdo con lo reportado por la Vicerrectoría General y en virtud de la evaluación a los controles establecidos para los riesgos inherentes clasificados en zona extrema, no se cuenta con información de monitoreo por parte de los procesos que tienen riesgos residuales en categoría moderada ya que los procesos tienen como fecha límite para realizar reporte el 25 de enero de 2018, la Vicerrectoría General priorizó solicitud de evidencias de monitoreo a los procesos donde la ONCI evaluó los controles asociados a los riesgos de corrupción inherente clasificados en zona extrema. Se espera que luego de la evaluación final, el resultado arrojado se tenga en cuenta para la formulación o actualización de los riesgos de corrupción establecidos para el 2018.
Culturales, Económicos, Personal, Procesos	***Moderado:*** Abuso de autoridad en la consecución, asignación y/o restitución de	• Aplicación de los lineamientos del Manual de Contratación • Evaluación de propuestas	21/11/2017	24/11/2017	Se mantienen vigentes los resultados del monitoreo y revisión de los riesgos de	De acuerdo con lo reportado por la Vicerrectoría General y en virtud de la evaluación a los

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
	recursos físicos en la Universidad para favorecer intereses particulares Sede Palmira (*Gestión de Espacios Físicos*)				corrupción que se desarrolló entre los meses de abril – agosto de3 2017. Se está a la espera de la información que se reciba por parte de los procesos del monitoreo y revisión final de la vigencia 2017 para la actualización del mapa de riesgos de corrupción institucional, cuya fecha límite es el 25 de enero de 2018.	controles establecidos para los riesgos inherentes clasificados en zona extrema, no se cuenta con información de monitoreo por parte de los procesos que tienen riesgos residuales en categoría moderada ya que los procesos tienen como fecha límite para realizar reporte el 25 de enero de 2018, la Vicerrectoría General priorizó solicitud de evidencias de monitoreo a los procesos donde la ONCI evaluó los controles asociados a los riesgos de corrupción inherente clasificados en zona extrema. Se espera que luego de la evaluación final, el resultado arrojado se tenga en cuenta para la formulación o actualización de los riesgos de corrupción establecidos para el 2018.
Procesos Normas y directrices Cultura organizacional Personal	***Moderado:*** Incumplimiento de los requisitos legales aplicables: Se puede presentar en la en la celebración de contratos, interventoría de contratos, apropiación de recursos y manejos presupuestales, suscripción de convenios, funciones administrativas y operativas, legalización de hechos cumplidos, autorización de pagos, solicitud de viáticos, suscripción de ODS, selección de contratistas, en la Sede Bogotá (*Gestión de Espacios Físicos*)	• Manual de convenios y contratos, Guía cartilla para el ejercicio de la función de supervisión e interventoría de contratos y ordenes contractuales • Macroproceso Gestión Administrativa y Financiera Subproceso adquisición de bienes y servicios	21/11/2017	24/11/2017	Se mantienen vigentes los resultados del monitoreo y revisión de los riesgos de corrupción que se desarrolló entre los meses de abril – agosto de3 2017. Se está a la espera de la información que se reciba por parte de los procesos del monitoreo y revisión final de la vigencia 2017 para la actualización del mapa de riesgos de corrupción institucional, cuya fecha límite es el 25 de enero de 2018.	De acuerdo con lo reportado por la Vicerrectoría General y en virtud de la evaluación a los controles establecidos para los riesgos inherentes clasificados en zona extrema, no se cuenta con información de monitoreo por parte de los procesos que tienen riesgos residuales en categoría moderada ya que los procesos tienen como fecha límite para realizar reporte el 25 de enero de 2018, la Vicerrectoría General priorizó solicitud de evidencias de monitoreo a los procesos donde la ONCI evaluó los controles asociados a los riesgos de corrupción inherente clasificados en zona extrema.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
						Se espera que luego de la evaluación final, el resultado arrojado se tenga en cuenta para la formulación o actualización de los riesgos de corrupción establecidos para el 2018.
Culturales, Económicos, Personal, Procesos	***Moderado:*** Abuso de autoridad en la consecución, asignación y/o restitución de recursos físicos en la Universidad para favorecer intereses particulares Sede Caribe (*Gestión de Espacios Físicos*)	• Solicitud anticipada de los Espacios Físicos por medio de correo electrónico u otro medio de comunicación escrita, dirigidos a la Dirección Sede • Formato lista de chequeo Orden Contractual Cuando lo requiera	21/11/2017	24/11/2017	Se mantienen vigentes los resultados del monitoreo y revisión de los riesgos de corrupción que se desarrolló entre los meses de abril – agosto de3 2017. Se está a la espera de la información que se reciba por parte de los procesos del monitoreo y revisión final de la vigencia 2017 para la actualización del mapa de riesgos de corrupción institucional, cuya fecha límite es el 25 de enero de 2018.	De acuerdo con lo reportado por la Vicerrectoría General y en virtud de la evaluación a los controles establecidos para los riesgos inherentes clasificados en zona extrema, no se cuenta con información de monitoreo por parte de los procesos que tienen riesgos residuales en categoría moderada ya que los procesos tienen como fecha límite para realizar reporte el 25 de enero de 2018, la Vicerrectoría General priorizó solicitud de evidencias de monitoreo a los procesos donde la ONCI evaluó los controles asociados a los riesgos de corrupción inherente clasificados en zona extrema. Se espera que luego de la evaluación final, el resultado arrojado se tenga en cuenta para la formulación o actualización de los riesgos de corrupción establecidos para el 2018.
Culturales, Económicos, Personal, Procesos	***Alto:*** Abuso de autoridad en la consecución, asignación y/o restitución de recursos físicos en la Universidad para favorecer intereses particulares Sede Amazonia (*Gestión de Espacios Físicos*)	• Instructivo para la asignación de los espacios físicos	21/11/2017	24/11/2017	Se mantienen vigentes los resultados del monitoreo y revisión de los riesgos de corrupción que se desarrolló entre los meses de abril – agosto de3 2017. Se está a la espera de la información que se reciba por parte de los procesos del	De acuerdo con lo reportado por la Vicerrectoría General y en virtud de la evaluación a los controles establecidos para los riesgos inherentes clasificados en zona extrema, no se cuenta con información de monitoreo por parte de los procesos que tienen riesgos residuales en categoría

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
					monitoreo y revisión final de la vigencia 2017 para la actualización del mapa de riesgos de corrupción institucional, cuya fecha límite es el 25 de enero de 2018.	moderada ya que los procesos tienen como fecha límite para realizar reporte el 25 de enero de 2018, la Vicerrectoría General priorizó solicitud de evidencias de monitoreo a los procesos donde la ONCI evaluó los controles asociados a los riesgos de corrupción inherente clasificados en zona extrema. Se espera que luego de la evaluación final, el resultado arrojado se tenga en cuenta para la formulación o actualización de los riesgos de corrupción establecidos para el 2018.
Culturales, Económicos, Sociales	***Moderado:*** Cohecho: Recibir dádivas de una parte interesada para obtener un beneficio particular de la sede Orinoquia (*Servicios Generales y de Apoyo Administrativo)*	• Manual de Convenios y Contratos	21/11/2017	24/11/2017	Se mantienen vigentes los resultados del monitoreo y revisión de los riesgos de corrupción que se desarrolló entre los meses de abril – agosto de3 2017. Se está a la espera de la información que se reciba por parte de los procesos del monitoreo y revisión final de la vigencia 2017 para la actualización del mapa de riesgos de corrupción institucional, cuya fecha límite es el 25 de enero de 2018.	De acuerdo con lo reportado por la Vicerrectoría General y en virtud de la evaluación a los controles establecidos para los riesgos inherentes clasificados en zona extrema, no se cuenta con información de monitoreo por parte de los procesos que tienen riesgos residuales en categoría moderada ya que los procesos tienen como fecha límite para realizar reporte el 25 de enero de 2018, la Vicerrectoría General priorizó solicitud de evidencias de monitoreo a los procesos donde la ONCI evaluó los controles asociados a los riesgos de corrupción inherente clasificados en zona extrema. Se espera que luego de la evaluación final, el resultado arrojado se tenga en cuenta para la formulación o actualización de los riesgos de corrupción

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
						establecidos para el 2018.
Sociales Culturales Económicas	***Moderado:*** peculado : malversación o apropiación de dineros o bienes públicos (para el caso particular de la dependencia se podría relacionar con la apropiación de material, maquinaria y elementos que son entregados para el desarrollo de las actividades), en la Sede Bogotá (*Servicios Generales y de Apoyo Administrativo)*	• Reglamentos internos • Estatuto de personal administrativo	21/11/2017	24/11/2017	Se mantienen vigentes los resultados del monitoreo y revisión de los riesgos de corrupción que se desarrolló entre los meses de abril – agosto de3 2017. Se está a la espera de la información que se reciba por parte de los procesos del monitoreo y revisión final de la vigencia 2017 para la actualización del mapa de riesgos de corrupción institucional, cuya fecha límite es el 25 de enero de 2018.	De acuerdo con lo reportado por la Vicerrectoría General y en virtud de la evaluación a los controles establecidos para los riesgos inherentes clasificados en zona extrema, no se cuenta con información de monitoreo por parte de los procesos que tienen riesgos residuales en categoría moderada ya que los procesos tienen como fecha límite para realizar reporte el 25 de enero de 2018, la Vicerrectoría General priorizó solicitud de evidencias de monitoreo a los procesos donde la ONCI evaluó los controles asociados a los riesgos de corrupción inherente clasificados en zona extrema. Se espera que luego de la evaluación final, el resultado arrojado se tenga en cuenta para la formulación o actualización de los riesgos de corrupción establecidos para el 2018.
Políticos Personal Económicos	***Moderado:*** Exigencia de remuneración para realizar actividades propias del cargo en beneficio de un particular (*Coordinación y Gestión De Procesos Administrativos y Financieros*)	• Acudir a la dirección jurídica nacional para tomar las medidas legales a que haya lugar (penales, disciplinarias, fiscales, administrativas, etc.)	21/11/2017	24/11/2017	Se mantienen vigentes los resultados del monitoreo y revisión de los riesgos de corrupción que se desarrolló entre los meses de abril – agosto de3 2017. Se está a la espera de la información que se reciba por parte de los procesos del monitoreo y revisión final de la vigencia 2017 para la actualización del mapa de riesgos de corrupción institucional, cuya fecha límite es el 25 de enero de 2018.	De acuerdo con lo reportado por la Vicerrectoría General y en virtud de la evaluación a los controles establecidos para los riesgos inherentes clasificados en zona extrema, no se cuenta con información de monitoreo por parte de los procesos que tienen riesgos residuales en categoría moderada ya que los procesos tienen como fecha límite para realizar reporte el 25 de enero de 2018, la Vicerrectoría General priorizó solicitud de evidencias de

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
						monitoreo a los procesos donde la ONCI evaluó los controles asociados a los riesgos de corrupción inherente clasificados en zona extrema. Se espera que luego de la evaluación final, el resultado arrojado se tenga en cuenta para la formulación o actualización de los riesgos de corrupción establecidos para el 2018.
Económicos, Normas y Directrices, Personal, Procesos, Tecnología	***Moderado:*** Manipulación de la información para presentar resultados que favorezcan o desfavorezcan a una persona o a un proceso en particular (*Gestión Ambiental)*	• Implementación del Procedimiento de presentación de informes y comunicación con las partes interesadas U-PR-15.003.006, con sus respectivos registros como el formato informes de gestión CTNGA y oficinas de gestión ambiental de sedes U-FT-15.003.007 y formato Programas Ambientales U-FT-15.003.003.	21/11/2017	24/11/2017	Se mantienen vigentes los resultados del monitoreo y revisión de los riesgos de corrupción que se desarrolló entre los meses de abril – agosto de3 2017. Se está a la espera de la información que se reciba por parte de los procesos del monitoreo y revisión final de la vigencia 2017 para la actualización del mapa de riesgos de corrupción institucional, cuya fecha límite es el 25 de enero de 2018.	De acuerdo con lo reportado por la Vicerrectoría General y en virtud de la evaluación a los controles establecidos para los riesgos inherentes clasificados en zona extrema, no se cuenta con información de monitoreo por parte de los procesos que tienen riesgos residuales en categoría moderada ya que los procesos tienen como fecha límite para realizar reporte el 25 de enero de 2018, la Vicerrectoría General priorizó solicitud de evidencias de monitoreo a los procesos donde la ONCI evaluó los controles asociados a los riesgos de corrupción inherente clasificados en zona extrema. Se espera que luego de la evaluación final, el resultado arrojado se tenga en cuenta para la formulación o actualización de los riesgos de corrupción establecidos para el 2018.
Ineficacia e ineficiencia en la gestión de los procesos y procedimientos Bajo nivel de implementación de	Incumplimiento de requisitos legales para el desarrollo de procesos administrativos y académicos favoreciendo	• Normatividad aplicable • Procedimientos vigentes • Copias de respaldo de información	21/11/2017	24/11/2017	Se mantienen vigentes los resultados del monitoreo y revisión de los riesgos de corrupción que se desarrolló entre	Este proceso recibió evaluación de controles por parte de la Oficina Nacional de Control Interno - ONCI, al verificar la

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
los controles existente (Normatividad, auditorias, indicadores) Debilidades o vacíos en la normatividad aplicable Concentración de autoridad o exceso de poder Debilidad en la seguridad informática (sistemas de información) Ausencia de cultura y apropiación de valores institucionales soportados en la ética Mecanismos débiles de sanciones, investigaciones disciplinarias Extralimitación de funciones	intereses particulares (*Seguridad Social en Salud*)	• Protocolos para el manejo de información • Mecanismos para garantizar el acceso a la información • Niveles de autorización para el desarrollo de los procesos • Segregación de funciones			los meses de abril – agosto de3 2017. Se está a la espera de la información que se reciba por parte de los procesos del monitoreo y revisión final de la vigencia 2017 para la actualización del mapa de riesgos de corrupción institucional, cuya fecha límite es el 25 de enero de 2018.	implementación de acciones frente a las recomendaciones efectuadas por la ONCI, se observó que en reunión del 18-01-2018, se llevó a cabo el monitoreo y revisión final de los riesgos de corrupción identificados por el proceso Seguridad Social en Salud, en dicha revisión se sostiene que las recomendaciones realizadas por la ONCI en la evaluación de los controles al riesgo clasificado en su categoría de inherente en zona extrema, se tendrán en cuenta para la actualización del mapa de riesgos de corrupción mediante la ficha de escenario de riesgo establecida para el año 2018 y que se concertará con todos los niveles del proceso. (1)

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
El escenario de riesgo se puede presentar debido a que un operador disciplinario actúe u omita una actuación dentro del proceso disciplinario con fundamento en una motivación o interés personal, o para obtener beneficio propio o ajeno.	El riesgo que se puede presentar es la tipificación del delito de prevaricato por parte de un operador disciplinario, que genere una evaluación de la actuación disciplinaria manifiestamente contraria a la ley.	Control a un auto inhibitorio, de archivo o de prescripción emitido por alguna de las Oficinas de Veeduría Disciplinaria de Sede, seleccionado aleatoriamente	Elaboración mensual en septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017.		Se seleccionó aleatoriamente un expediente que hubiere sido archivado, por cada mes transcurrido del año 2017, y se valoró la decisión de archivo para establecer si existen causales de revocatoria. - En el mes de septiembre se valoró el Auto 0658 del 30 de agosto de 2017 correspondiente al proceso disciplinario TD-B-224-2016, el cual se encuentra que no vulneró o amenazó derechos o garantías fundamentales, ni actuó contrario al ordenamiento jurídico. - En el mes de octubre se valoró el	De acuerdo con las evidencias allegadas por el proceso de Control Disciplinario, se observó el diligenciamiento del formato U-FT-14.007.013 Formato Revisión Causales de Revocatoria directa para Autos de Archivo, para los autos relacionados en el reporte, dicho formato evidencia que las decisiones proferidas para los autos seleccionados no vulneran o amenazan derechos o garantías fundamentales. Se recomienda que la selección aleatoria se efectúe empleando

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
					Auto 62 del 04 de septiembre de 2017 correspondiente al proceso disciplinario TD-MA-064-2017, el cual se encuentra ajustado a derecho y no vulnera ningún derecho o garantía fundamental. - En el mes de noviembre se valoró el Auto 144 del 10 de octubre de 2017 correspondiente al proceso disciplinario TD-ME-433-2016, el cual se encuentra ajustado a derecho y no vulnera ningún derecho o garantía fundamental. - En el mes de diciembre se valoró el Auto 87 del 16 de noviembre de 2017 correspondiente al proceso disciplinario TD-MA-091-2017, el cual se encuentra ajustado a derecho y no vulnera ningún derecho o garantía fundamental.	un método de muestreo estadístico, lo cual permite obtener una muestra representativa de la población objeto del análisis.
El escenario de riesgo se puede presentar debido a que un operador disciplinario actúe u omita una actuación dentro del proceso disciplinario con fundamento en el recibimiento de dinero u otra utilidad, o acepte propuesta remuneratoria.	El riesgo que se puede presentar es la tipificación del delito de cohecho por parte de un operador disciplinario, que genere una evaluación de la actuación disciplinaria manifiestamente contraria a la ley.	Control a un auto inhibitorio, de archivo o de prescripción emitido por alguna de las Oficinas de Veeduría Disciplinaria de Sede, seleccionado aleatoriamente.			Se seleccionó aleatoriamente un expediente que hubiere sido archivado, por cada mes transcurrido del año 2017, y se valoró la decisión de archivo para establecer si existen causales de revocatoria. - En el mes de septiembre se valoró el Auto 0658 del 30 de agosto de 2017 correspondiente al proceso disciplinario TD-B-224-2016, el cual se encuentra que no vulneró o amenazó derechos o garantías fundamentales, ni actuó contrario al ordenamiento jurídico. - En el mes de octubre se valoró el Auto 62 del 04 de septiembre de 2017 correspondiente al proceso disciplinario TD-MA-064-2017, el cual se encuentra ajustado a derecho y no vulnera ningún	De acuerdo con las evidencias allegadas por el proceso de Control Disciplinario, se observó el diligenciamiento del formato U-FT-14.007.013 Formato Revisión Causales de Revocatoria directa para Autos de Archivo, para los autos relacionados en el reporte, dicho formato evidencia que las decisiones proferidas para los autos seleccionados no vulneran o amenazan derechos o garantías fundamentales. Se recomienda que la selección aleatoria se efectúe empleando un método de muestreo estadístico, lo cual permite obtener una muestra representativa de la población objeto del análisis.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
					derecho o garantía fundamental. - En el mes de noviembre se valoró el Auto 144 del 10 de octubre de 2017 correspondiente al proceso disciplinario TD-ME-433-2016, el cual se encuentra ajustado a derecho y no vulnera ningún derecho o garantía fundamental. - En el mes de diciembre se valoró el Auto 87 del 16 de noviembre de 2017 correspondiente al proceso disciplinario TD-MA-091-2017, el cual se encuentra ajustado a derecho y no vulnera ningún derecho o garantía fundamental.	

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES FRENTE A LAS SUGERENCIAS EFECTUADAS POR LA OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO EN LA EVALUACION DE CONTROLES ASOCIADOS A LOS RIESGOS INHERENTES CLASIFICADOS EN ZONA EXTREMA:

De acuerdo con lo evidenciado en la evaluación a los controles asociados a los riesgos de corrupción inherentes clasificados en zona extrema llevada a cabo durante el mes de septiembre de 2017 y que hizo parte integral del informe de seguimiento al PAAC con corte a 31 de agosto de 2017, la Oficina Nacional de Control Interno - ONCI estableció recomendaciones a los procesos:

- Gestión de la extensión
- Adquisición de bienes y servicios
- Gestión de espacios físicos Sedes: Palmira, Manizales, Medellín, Caribe, Amazonía.
- Seguridad Social en Salud (1).

Al realizar seguimiento a la implementación de acciones por parte de los procesos enunciados que den atención a las sugerencias realizadas por la ONCI, se observó lo siguiente:

Gestión de la extensión: Frente a las recomendaciones establecidas por la ONCI, se realiza diligenciamiento de la Ficha de Escenario de Riesgo, dentro de la cual se instauran las siguientes actividades de tratamiento:

- Socialización de directrices y protocolos como lineamientos básicos de lucha contra la corrupción y aplicación de curso virtual de gerencia de proyectos de extensión con plazo de ejecución 30-06-2018.

- Verificar el cumplimiento de los protocolos definidos en la normatividad a través del sistema HERMES mediante auditorías internas del proceso, a los proyectos que presenten incumplimientos en fechas o desbalances en la ejecución de recursos con plazo de ejecución 30-08-2018.

Adquisición de Bienes y Servicios: En atención a las recomendaciones establecidas por la ONCI, se evidenciaron las siguientes actividades:

- Se ajustó la redacción del riesgo parcialmente, ya que se empleó el término subjetivo "posiblemente" en su redacción.
- Se modificaron los controles establecidos unificando criterios y adicionando el seguimiento a la centralización del proceso precontractual en la Sección de Adquisición de Bienes y Servicios Nivel Nacional, con el fin de evitar reprocesos.

En virtud del ajuste y unificación de controles, se observó una disminución de la zona de riesgo residual pasando a zona baja, lo cual no requiere de formulación de plan de tratamiento.

Gestión de espacios físicos - Sede Palmira: De acuerdo con lo plasmado en el acta de la reunión donde se llevó a cabo el monitoreo final de los riesgos de corrupción para el proceso "Gestión de Espacios Físicos" se concluye que no se acogerán las recomendaciones de la ONCI, lo anterior en virtud a la unificación del riesgo de corrupción para el proceso en el nivel de sede, sin embargó se observó cómo acciones tomadas la implementación de verificación aleatoria de los informes de interventoría de las obras constatando que se relacione la información sobre el cumplimiento en su ejecución; se implementó el libro Bitácora en el que se lleva el registro de las modificaciones en la ejecución de los proyectos de obra y las memorias de medición del avance en metros de las obras contratadas.

Gestión de espacios físicos - Sede Manizales: Luego de la evaluación efectuada por la ONCI y debido a la unificación del riesgo de corrupción para todas las sedes, se determinó acoger las recomendaciones de la ONCI en el plan de tratamiento que se formulará para la vigencia 2018, en diciembre se efectuó una nueva evaluación de controles y se determina que:

- Control relacionado con la Comisión de Espacios Físicos: Zona de riesgo moderada
- Control relacionado con el Comité de Contratación: Zona de riesgo baja

Gestión de espacios físicos - Sede Medellín: A la fecha de corte del seguimiento, no se evidenciaron acciones que den respuesta a las recomendaciones efectuadas por la ONCI, sin embargo, mediante oficio M.DODF-004-18 el líder del proceso en la Sede Medellín manifiesta el compromiso de atender la recomendación de la ONCI, enfocada en la revisión de los controles, estableciendo nuevos controles de los cuales se contará con información para el primer seguimiento de los riesgos de corrupción en la vigencia 2018.

Gestión de espacios físicos Sede - Caribe: A la fecha de corte del seguimiento, no se evidenciaron acciones que den respuesta a las recomendaciones efectuadas por la ONCI, sin embargo, mediante oficio DIR.011.18 la Directora de la Sede manifiesta el compromiso de atender la recomendación de la

ONCI, enfocada en redefinición de los controles establecidos para la mitigación de los riesgos de lo cual se contará con información para el primer seguimiento de los riesgos de corrupción en la vigencia 2018.

Gestión de espacios físicos - Sede Amazonia: Se observó la aplicación del control relacionado con el Instructivo para la Asignación de Espacios Físicos, frente a la recomendación de definir controles enfocados a gestionar el impacto para movilizar la zona residual del riesgo a baja, se evidenció en el acta de reunión donde se llevó a cabo el monitoreo y revisión final de los riesgos de corrupción 2017, se estableció el compromiso por parte del líder del proceso en la Sede Amazonía de definir un control enfocado a gestionar el impacto que permita movilizar la zona de riesgo residual del proceso a una zona baja con plazo de implementación 30-04-2018.

Seguridad Social en Salud: Tal como se informa en la matriz donde se reporta el avance sobre el monitoreo y control de los riesgos con zona residual moderada, se observó que en reunión del 18-01-2018, se llevó a cabo el monitoreo y revisión final de los riesgos de corrupción identificados por el proceso Seguridad Social en Salud, en dicha revisión se sostiene que las recomendaciones realizadas por la ONCI en la evaluación de los controles al riesgo inherente clasificado en zona extrema, se tendrán en cuenta para la actualización del mapa de riesgos de corrupción mediante la ficha de escenario de riesgo establecida para el año 2018 y que se concertará con todos los niveles del proceso.

El día 01 de febrero de 2018, se remitió informe preliminar a la Oficina Nacional de Planeación y Estadística, Vicerrectoría General y Oficina Nacional de Veeduría Disciplinaria con el fin de recibir las observaciones que se consideraran pertinentes, frente a lo cual las mencionadas dependencias manifestaron estar de acuerdo con su contenido.

CONCLUSIONES

De acuerdo con los compromisos establecidos en el informe de seguimiento al PAAC con corte a 31 de agosto de 2017 y lo plasmado en el Anexo No. 2 que hizo parte integral de este, se concluye lo siguiente:

1. Teniendo en cuenta que entre la primera (enero, febrero, marzo, abril) y segunda cohorte de seguimiento (mayo, junio, julio, agosto) al PAAC 2017, las áreas responsables lograron el cumplimiento de 9 de las 34 actividades formuladas (26 % del PAAC), para la tercera cohorte (septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2017) quedaron pendientes de ejecución un total de 25 actividades (73 % del PACC).

Por tanto, una vez revisados y analizados los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE para el presente seguimiento (tercera cohorte), se identificó que 20 de las 25 actividades presentaron avance en su ejecución.

2. Frente a los riesgos de corrupción se concluye que los procesos se encuentran haciendo monitoreo a las acciones de tratamiento y controles establecidos frente a los riesgos identificados por lo que el resultado de tal monitoreo se reportará en el mes de enero de 2018, en cuanto a los procesos que tuvieron evaluación de controles por parte de la ONCI, los procesos Gestión de la Extensión, Adquisición de Bienes y Servicios tomaron acciones inmediatas frente a las recomendaciones establecidas por la ONCI y los demás procesos manifiestan compromiso de incorporar las recomendaciones de la ONCI en el mapa de riesgos actualizado para el año 2018.

3. Respecto al cumplimiento del PAAC 2017, de acuerdo a los resultados obtenidos para el presente seguimiento se evidenció el cumplimiento de 31 actividades, es decir un 91% del PAAC, el cual corresponde a un nivel de cumplimiento ubicado en **"zona alta"** teniendo en cuenta lo definido en el instrumento *Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2* "Es el nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medido en términos de porcentaje. De 0a 59 % corresponde a la zona baja (color rojo). De 60 a 79 % zona media (color amarillo). De 80 a 100% zona alta (color verde) Actividades cumplidas / Actividades programadas."

4. Por otro lado, conforme al seguimiento efectuado, la ONCI recomendó a las instancias responsables definir acciones de continuidad en el PAAC 2018 para las actividades números 1, 4, 8, 9, 17, 31 y 32[1] que hacen parte del PAAC 2017, dadas las razones expuestas en el Anexo número 1 del presente informe.

Elaborado por:

Beatriz Estella Barbosa Gómez
Asesora ONCI

Aprobado por:

Ángel Múnera Pineda
Jefe ONCI

[1] Actividad número 1: Ajustar la Política Institucional de Gestión de Riesgos con miras a la integración de los sistemas de gestión que establezca la V.G.

Actividad número 4: Emitir lineamientos metodológicos y coordinar actividades de monitoreo y revisión del mapa de riesgos de corrupción, con los líderes de procesos del nivel nacional al menos una vez al año.

Actividad número 8: Aplicar los criterios de priorización de trámites y/o servicios de la UN e identificar los que se van a intervenir

Actividad número 9: Definir las acciones de racionalización de los trámites y/o servicios priorizados a intervenir en el nivel nacional e iniciar implementación

Actividad número 17: Definir una estrategia para la creación de un punto de atención centralizado y visible en cada Sede para que la comunidad en general acceda a la información sobre servicios y/o trámites de la U.N
Actividad número 31: Definir en conjunto con las áreas responsables los mecanismos de adopción y actualización de los instrumentos de gestión de la información de la UN.

Actividad número 32: Desarrollar un aplicativo para generación del Índice de Información Clasificada y Reservada.